

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de  
Banco Financiera Centroamericana, S. A.**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Base para Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Asunto Clave de la Auditoría**

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 3 (c), 4 y 7 a los estados financieros

**Asunto clave de la auditoría**

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GEE No.004/09-01-2025, GES No.766/91-12-2025 y GRD 186/29-03-2022. La cartera de préstamos bruta representa el 77% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la reserva son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

**Cómo el asunto fue atendido en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos.
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la estimación mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación para préstamos e intereses.

Los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no calificada sobre esos estados financieros el 17 de marzo de 2025.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



## Informe de los Auditores Independientes

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG



# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

	Notas	2025	2024		Notas	2025	2024
<b>Activo:</b>				<b>Pasivo y patrimonio:</b>			
<b>Disponibilidades</b>	5 L	2,445,182,781	2,192,049,291	<b>Depósitos</b>			
<b>Inversiones financieras</b>				Cuentas de cheques	L	1,551,679,365	1,614,794,073
Inversiones financieras a costo amortizado		778,058,720	818,049,232	Cuentas de ahorro		2,634,377,838	2,448,484,906
Inversiones financieras a valor razonable		428,486	324,839	Depósitos a plazo		4,608,352,048	5,339,946,833
Inversiones financieras al costo		83,524,788	82,729,728	Otros depósitos		12,004,197	11,294,367
Rendimientos financieros por cobrar		6,610,554	7,122,991	Costo financiero por pagar		20,722,997	34,903,878
	6	<u>868,622,548</u>	<u>908,226,790</u>		14	<u>8,827,136,445</u>	<u>9,449,424,057</u>
<b>Préstamos e intereses a cobrar, neto</b>				<b>Obligaciones financieras</b>			
Vigentes		10,980,157,078	10,586,368,408	Préstamos sectoriales		3,112,173,774	2,655,471,954
Atrasados		42,098,106	13,038,659	Créditos y obligaciones bancarias		171,429,050	232,101,500
Vencidos		71,103	69,126	Costo financiero por pagar		10,886,625	12,018,989
Refinanciados		533,734,963	635,641,974		15	<u>3,294,489,449</u>	<u>2,899,592,443</u>
En ejecución judicial		63,623,614	35,691,092	<b>Cuentas por pagar</b>	16	130,795,902	72,096,197
Rendimientos financieros por cobrar		98,770,519	89,285,012	<b>Impuestos diferidos</b>	13	2,214,211	7,625,488
Intereses cobrados por anticipado		(506,283)	(433,568)	<b>Acreedores varios</b>		64,212,975	33,580,308
Intereses capitalizados sobre préstamos		(56,539,414)	(54,369,764)	<b>Deuda subordinada</b>	17	288,088,720	360,099,400
Estimación por deterioro acumulado		(146,437,825)	(139,321,718)	<b>Provisiones</b>	19	136,424,136	118,739,876
	7	<u>11,514,971,861</u>	<u>11,165,969,221</u>	<b>Otros pasivos</b>		70,659	422,145
<b>Cuentas a cobrar</b>	8			<b>Valores, títulos y obligaciones en circulación</b>	18	994,047,432	318,705,131
<b>Activos mantenidos para la venta, (activos eventuales), neto</b>	9	27,536,653	15,024,281	<b>Total pasivo</b>		<u>13,737,479,929</u>	<u>13,260,285,045</u>
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>	10	24,790,155	28,775,286	<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Propiedades de inversión</b>	10	631,451	701,839	<b>Capital primario</b>	1	1,000,000,000	1,000,000,000
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>				<b>Capital complementario:</b>			
Activos físicos		151,496,139	144,744,636	Utilidades de ejercicios anteriores		226,817,614	156,539,872
Depreciación acumulada		(102,626,679)	(104,652,802)	Utilidad neta del año		130,157,613	111,307,397
	11	<u>48,869,460</u>	<u>40,091,834</u>			<u>356,975,227</u>	<u>267,847,269</u>
<b>Otros activos, netos</b>	12	183,545,903	196,856,764	Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones		16,190,500	16,190,500
<b>Total activos</b>	L	<u>15,114,150,812</u>	<u>14,547,841,305</u>			<u>373,165,727</u>	<u>284,037,769</u>
<b>Activos contingentes</b>	29 L	5,823,184,237	4,813,137,038	<b>Patrimonio restringido</b>	20	3,505,156	3,518,491
				<b>Total patrimonio</b>		<u>1,376,670,883</u>	<u>1,287,556,260</u>
				<b>Compromisos y pasivos contingentes</b>	29		
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>	L	<u>15,114,150,812</u>	<u>14,547,841,305</u>
				<b>Pasivos contingentes</b>	29 L	5,823,184,237	4,813,137,038

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de resultado

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>Productos financieros</b>			
Intereses	22 L	1,347,328,581	1,057,475,390
Comisiones	23	117,070,929	89,229,691
Otros ingresos	24	75,253,349	59,579,639
		<u>1,539,652,859</u>	<u>1,206,284,720</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses	22	876,471,826	595,531,445
Comisiones	23	33,507,988	27,797,462
Otros gastos	24	5,713,735	2,689,903
		<u>915,693,549</u>	<u>626,018,810</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<u>623,959,310</u>	<u>580,265,910</u>
<b>Productos por servicios</b>			
Ganancias en venta de activos		2,363,048	26,557,832
Arrendamientos operativos y otros	24	9,467,922	9,796,724
		<u>11,830,970</u>	<u>36,354,556</u>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	25,26	397,811,315	377,753,397
Pérdida en venta de activos		15,804	-
Deterioro de activos financieros		26,303,531	38,403,721
Depreciaciones y amortizaciones		22,033,021	31,668,683
Otros ingresos (gastos)		(702,419)	(100,739)
Gastos diversos		9,076,737	11,102,384
		<u>454,537,989</u>	<u>458,827,446</u>
<b>Utilidad de Operación</b>		<u>181,252,291</u>	<u>157,793,020</u>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>			
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		1,319,093	1,576,461
Impuesto sobre la renta	28	182,571,384	159,369,481
		<u>52,413,771</u>	<u>48,062,084</u>
<b>Utilidad neta</b>	L	<u>130,157,613</u>	<u>111,307,397</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en lempiras)

		Saldo al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Acciones comunes (nota 1)	L	1,000,000,000	-	-	1,000,000,000
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		16,190,500	-	-	16,190,500
Utilidades no distribuidas (nota 21)		267,847,269	130,157,613	(41,029,655)	356,975,227
Capital, reservas y utilidades		<u>1,284,037,769</u>	<u>130,157,613</u>	<u>(41,029,655)</u>	<u>1,373,165,727</u>
Revaluación de inversiones		273,683	123,630	(30,347)	366,966
Utilidad en ventas de activos eventuales		1,194,778	-	(106,618)	1,088,160
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		2,050,030	-	-	2,050,030
Patrimonio restringido (nota 20)		3,518,491	123,630	(136,965)	3,505,156
Saldo al final del año	L	<u>1,287,556,260</u>	<u>130,281,243</u>	<u>(41,166,620)</u>	<u>1,376,670,883</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de flujo de efectivo  
Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	1,350,105,755	1,043,791,423
Cobro por comisiones, servicios y otros		234,102,993	184,771,913
Pago por intereses		(878,510,107)	(588,152,878)
Pago por comisiones		(33,507,988)	(27,797,462)
Pago por gastos de administración y servicios		(311,185,203)	(430,790,465)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(259,756,677)	(1,519,783,084)
Depósitos		(737,960,156)	2,507,810,479
Impuesto sobre la renta pagado		(73,751,916)	(18,676,224)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	32	<u>(710,463,299)</u>	<u>1,151,173,702</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		106,112	393,119
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		4,955,456	31,970,784
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		(17,251,788)	(12,199,383)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)		(47,963,275)	(24,121,730)
Dividendos recibidos		15,943,241	12,247,353
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(44,210,254)</u>	<u>8,290,143</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados en efectivo		(30,000,000)	(52,179,957)
Aumento neto en obligaciones financieras		385,109,420	67,497,683
Aumento (disminución) neta en valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada		583,207,425	(738,379,200)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		<u>938,316,845</u>	<u>(723,061,474)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		183,643,292	436,402,371
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	5	<u>2,348,277,014</u>	<u>1,911,874,643</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5	<u>L 2,531,920,306</u>	<u>L 2,348,277,014</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025  
Expresados en Lempiras**(1) Información general**

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentran ubicados en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

Actividades principales del Banco:

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se describen los servicios:

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025**(2) Consideraciones importantes para aplicar las políticas contables****a) Declaración de conformidad**

Base de presentación

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Véase detalle en la nota 33.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 25 de marzo de 2026.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas acciones a valor razonable.
- Bonos generales son medidos al costo amortizado.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

**d) Uso de estimaciones de la Gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, provisión para inversiones, amortización de activos eventuales, vidas útiles estimadas de los activos, valor residual y metodología para su depreciación.

**(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes****a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**b) Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

**c) Inversiones en asociadas y en acciones**

Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones en acciones y en asociadas se registran como parte del rubro de inversiones financieras.

**d) Activos financieros**

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades financieras, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

**I. Activos financieros a valor razonable**

El Banco registra como inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado aquellas inversiones que tienen mercado activo. Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por información de la Bolsa de New York.

**II. Activos financieros a costo amortizado**

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- √ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- √ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

**e) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

**f) Préstamos, descuentos y negociaciones**

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

**g) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos**

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituye de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GEE No.004/09-01-2025, Resolución GEE 766/11-12-2025 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GEE No.004/09-01-2025, resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GRD No.184/29-03-2022 y GRD No.260/31-03-2023, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

**2. Créditos Comerciales**

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables.

Estos créditos se subdividen en Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, según el endeudamiento total que mantengan con las instituciones sujetas a las presentes Normas; asimismo, considerando las obligaciones del mismo deudor, provenientes de fideicomisos o carteras en administración.

**2.1. Grandes Deudores Comerciales**

**2.1.1. Definición.** Para efectos de estas Normas, se denominarán Grandes Deudores Comerciales: A los deudores con endeudamiento de créditos comerciales, que representen el seis por ciento (6%) o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas. Para efectuar el cálculo del endeudamiento comercial total se utilizará la información disponible en la Central de Información Crediticia de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión. El cómputo del porcentaje a que se refiere el párrafo primero deberá establecerse mediante la sumatoria de las obligaciones directas y contingentes donde existan. Los Grandes Deudores Comerciales que durante seis (6) meses consecutivos mantengan un endeudamiento total inferior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos deberán ser tratados como Pequeños Deudores Comerciales, en ningún caso éstos últimos podrán reclasificarse como microcrédito.

**2.1.2. Criterios de Clasificación.** La administración del riesgo de los créditos otorgados a Grandes Deudores Comerciales requiere suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: Capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

**2.1.4. Criterios para la Constitución de las Estimaciones por Deterioro.** Para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, se aplicarán los porcentajes de estimaciones por deterioro señalados en la Tabla 1.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla 1

Categoría	Rango días de mora por tipo de garantía/estimaciones por deterioro					
	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantía de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por Instituciones. Financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%
I-B	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.50%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

## 2.2. Pequeños Deudores Comerciales

2.2.1. Definición. Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y 3) créditos con otras garantías. La institución deberá mantener completos y actualizados los expedientes de Pequeños Deudores Comerciales según lo establecido en sus políticas de crédito.

Los Pequeños Deudores Comerciales que durante seis (6) meses consecutivos mantengan un endeudamiento total mayor al seis por ciento (6%) del capital mínimo vigente establecido para los bancos deberán ser tratados como Grandes Deudores Comerciales. En estos casos, la Institución Supervisada debe complementar la información requerida en dichas políticas para Grandes Deudores Comerciales, y el análisis de riesgo debe ser realizado con base en estados financieros auditados del cierre fiscal siguiente, en el cual cumple con el criterio de gran deudor comercial.

2.2.2. Criterios de Clasificación. Toda la cartera de créditos de Pequeños Deudores Comerciales se clasificará por morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2

Categoría	Rango días de mora por tipo de garantía/estimaciones por deterioro					
	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantía de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por Instituciones. Financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%
I-B	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

## 2.3. Microcréditos

2.3.1. Definición. Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Industria a pequeña escala, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes: a) Opera en el sector formal o informal de la economía. b) El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000.00, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda. c) La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable.

d) El pago, se realiza generalmente en cuotas periódicas, o bien bajo otras formas de amortización que se determine a través del flujo de caja; y, e) Las garantías pueden ser fiduciaria (individual, mancomunada o solidaria), hipotecarias, mobiliarias, garantías recíprocas u otras. No pueden ser considerados como microcréditos los otorgados a las personas naturales cuya fuente principal de ingresos es el trabajo asalariado. En el otorgamiento de un microcrédito, se analizará la capacidad de pago en base a ingresos familiares, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con la Institución Supervisada; así como, el comportamiento histórico de pago de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras Instituciones Financieras.

2.3.2. Criterios de Clasificación. Las Instituciones Supervisadas deberán clasificar el total de cartera de los microcréditos sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en la Tabla 3.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**Tabla 3**

Categoría	Créditos	Días de mora	Otras garantías	Garantía sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden
I	Buenos	Hasta 30 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%	100%

## 2.7. Arrendamientos Financieros

2.7.1. Definición. Son aquellas mediante las cuales las Instituciones Supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes.

El arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, al arrendatario o deudor. Los arrendamientos financieros pueden ser otorgados a personas naturales o jurídicas, independientemente del destino. Los mismos deberán mantener sus expedientes completos y actualizados conforme a sus políticas de crédito, según el tipo de deudor al cual sean otorgados. Asimismo, el contrato de arrendamiento deberá contener las cláusulas mínimas establecidas en las normas que sobre esta materia emita la Comisión. Adicionalmente, las Instituciones Supervisadas están obligadas a cumplir con el resto de las disposiciones establecidas en las normas vigentes sobre esta materia.

2.7.2. Criterios de Clasificación. Para efectos de la constitución de estimaciones, las operaciones de arrendamientos financieros deberán ser clasificadas conforme a la tabla 4 descrita a continuación:

**Tabla 4**

Categoría	Créditos	Días de mora	Garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	Días de mora	Otras garantías sobre arrendamientos financieros
I	Buenos	Hasta 30 días	0%	Hasta 30 días	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	4%
III	Bajo norma	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 120 días	25%
IV	Dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Pérdida	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

## 3. Créditos Personales

Estos créditos tienen características especiales que los diferencian de los créditos comerciales como ser montos, plazos, forma de pago, garantía, tipo de cliente, proceso de administración del crédito, etc., lo que amerita su clasificación con base al criterio único de morosidad; más aún si se considera que por los montos con que operan (especialmente los créditos de consumo) y su elevado número, no parece necesario intentar una clasificación caso por caso. En consecuencia, los Créditos Personales para efectos de clasificación se subdividen en Créditos de Consumo y Créditos para Vivienda; detallando a continuación, para ambos tipos de crédito, el criterio principal de clasificación, las categorías de riesgo a utilizar y las estimaciones por deterioro mínimas requeridas para cada una de ellas.

### 3.1. Créditos de Consumo

3.1.1. Definición. Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del prestatario, puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas o similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a esos créditos como microcrédito, pequeño deudor comercial o gran deudor comercial, dependiendo del monto de endeudamiento. 3.1.2. Criterios de Clasificación. La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en las Tablas 5A, 5B y 6.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**Tabla 5A**

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías recíprocas / hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

**Tabla 5B**

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I-A	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
I-B	Buenos	De 8 a 30 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	25%
IV-A	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%
IV-B	Dudosa recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

**Tabla 6**

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las Categorías I y II, los porcentajes de estimaciones por deterioro serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes.

3.1.4. Tratamiento de Garantía Hipotecaria. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro, se aplicarán los porcentajes señalados en la Tabla 5A o 6, de la siguiente manera: a) Categorías I y II: Los porcentajes de las estimaciones se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categorías III, IV y V: Los porcentajes de estimación por deterioro se aplican sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de avalúo de las garantías hipotecarias neto del descuento contenido en el Anexo 1 de las presentes Normas. No obstante, dichas estimaciones no pueden ser inferiores a los porcentajes mínimos aplicados sobre el saldo adeudado, así: 15% para la Categoría III, 40% para la Categoría IV y de 60% para la Categoría V.

### 3.2. Créditos para Vivienda

3.2.1. Definición. Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para vivienda. En todos los casos el crédito debe contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente, o con garantía recíproca cuando el crédito sea para financiamiento de vivienda social. Perentoriamente, mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como de consumo. 3.2.2. Criterios de Clasificación. La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo con las categorías de la Tabla 7.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla 7

Categoría	Créditos	Días de mora	Con garantías hipotecarias solamente	Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

8. Otras Consideraciones aplicables a todos los Deudores para la Clasificación de la Cartera Crediticia 8.1. Operaciones de Refinanciación y Readecuación 8.1.1. Definiciones

**Refinanciado** Es un crédito que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago. En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones: 1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda. 2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original. 3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

**Readecuado** Es un crédito que sufre variaciones en las condiciones principales, y que en ningún caso se deben a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

No se considerará refinanciamiento cuando:

- El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente.
- No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Para poder hacer refinanciamientos o readecuaciones, las instituciones sujetas a estas Normas deberán contar con políticas sobre esta materia aprobadas por su Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano que haga sus veces. Las líneas de crédito revolventes deberán ser evaluadas al menos cada doce (12) meses. Las instituciones sujetas a estas Normas deberán informar a la Comisión sobre las refinanciamientos y readecuaciones que efectúen durante el mes, a través del reporte contenido en la Central de Información Crediticia, en los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.

**8.1.2. Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados.** Los deudores con créditos refinanciados deberán conservar la clasificación que les correspondía antes de cancelar con el nuevo crédito el crédito original o de modificar las condiciones de este último, salvo que se trate de Créditos Categoría I – Buenos, en cuyo caso deberán ser clasificados al menos en Categoría II – Créditos Especialmente Mencionados. El historial de los créditos precedentes al crédito

refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos, categorías, plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes. Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales. El tratamiento de los deudores refinanciados se realizará conforme la siguiente tabla:

Tabla 8

Cantidad de refinanciamientos	Categoría a utilizar para constituir las estimaciones por deterioro
Dos veces	III
Tres veces	IV
Cuatro veces o más	V

Los deudores que sean refinanciados cuatro (4) veces o más deberán constituir el cien por ciento (100%) de la estimación por deterioro si no cuenta con garantía hipotecaria.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” y Anexo No.3 de las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”.

Resolución **GRD No.186/29-03-2022**, resuelve:

Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito

(Continúa)

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

en el Sector Agropecuario”, así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

**Crédito Agropecuario:**

Aquél concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinados a financiar actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, así como aquellas relacionadas con los procesos industriales de transformación de la producción agropecuaria en alimentos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas.

**Gran Deudor Agropecuario:** Aquel deudor que cuya exposición crediticia a nivel de sistema supervisado sea igual o superior al seis (6%) de capital mínimo requerido para instituciones bancarias.

**Artículo 9.- Requerimientos de estimaciones por deterioro para grandes deudores agropecuarios**

Las instituciones supervisadas deberán clasificar el total de cartera de crédito agropecuario sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en la Tabla 2.

**Tabla 2**

Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles		Otras garantías	
	Rango de mora	Estimaciones por deterioro	Rango de mora	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 30 días	0%	De 0 a 30 días	0%
II	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	0%
III	De 91 a 180 días	15%	De 91 a 120 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Mas de 360 días	100%	Mas de 180 días	100%

**Artículo 8.- Requerimientos de estimaciones por deterioro para pequeños y medianos deudores agropecuarios**

Las instituciones supervisadas deberán clasificar el total de cartera de crédito agropecuario sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en la Tabla 1.

**Tabla 1**

Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles		Otras garantías	
	Rango de mora	Estimaciones por deterioro	Rango de mora	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	De 121 a 270 días	15%	De 121 a 210 días	25%
IV	De 271 a 360 días	50%	De 211 a 270 días	60%
V	Mas de 360 días	100%	Mas de 270 días	100%

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**Mediano Deudor Agropecuario:** Aquel deudor que cuya exposición crediticia a nivel de sistema supervisado sea inferior al seis (6%) de capital mínimo requerido para instituciones bancarias y superior a Dos millones Quinientos Mil Lempiras (L2,500,000.00).

**Pequeño Deudor Agropecuario:** Aquel deudor que cuya exposición crediticia a nivel de sistema supervisado sea hasta Dos Millones Quinientos Mil Lempiras (L2,500,000.00).

**Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contenido de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La Ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GEE No.766/11-12-2025 resuelve:

1. reformar el numeral 13.2 de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GEE No. 004/09-01-2025, referente al requerimiento del cálculo del indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, para reconocer el valor de las garantías como mitigante de la pérdida esperada de los créditos en mora, el cual se leerá de la siguiente manera:

"13.2 Cobertura de las Estimaciones por Deterioro. Las Instituciones Supervisadas deben mantener una cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%) sobre el total de los créditos en mora.

La fórmula para calcular el indicador de cobertura de estimaciones por deterioro se determina dividiendo el saldo de estimaciones por deterioro de créditos constituidas entre la suma del saldo de créditos en mora, vencidos y en ejecución judicial, después de aplicar el factor de descuento en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras garantías.	20%

Se entenderá por créditos en mora aquellas operaciones con atrasos iguales o superiores a noventa (90) días excepto en el caso de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFs) con atrasos iguales o superiores a treinta (30) días. Para efectos de cálculo de este indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, se considerarán en el caso de medianos y pequeños deudores agropecuarios, aquellos que registren atrasos mayores a ciento veinte (120) días.

2. Ratificar el resto de la Resolución GEE No.004/09-01-2025 contentiva de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA".

Reiterar a las Instituciones Supervisadas, que están obligadas a velar porque se implementen e instruir para que se mantenga en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de los riesgos inherentes al negocio; cumplir y hacer que se cumplan en todo momento las disposiciones de las Leyes, Reglamentos, Instructivos y Normas Internas aplicables; cumplir y hacer cumplir las disposiciones y regulaciones que sean aplicables a la institución; así como velar porque se cumplan sin demora las presentes reformas.

### h) Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo con la Resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

### i) Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras

(Continúa)

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

Los terrenos no se deprecian.

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Periodo de depreciación (años)
Edificios	4
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 20
Equipo de informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

## j) Activos intangibles

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.

## k) Propiedad de inversión

Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquier, otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente.

El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

## l) Contratos de arrendamientos

### a) Cuando el Banco es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

### b) Cuando el Banco es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

## m) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

## n) Beneficios para empleados

### Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, beca estudiantil y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales en préstamos que el Banco ofrece.

### Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.144/19-02-2018 emitida por la Comisión.

## o) Obligaciones bancarias y emisiones de deuda

Las obligaciones bancarias y emisiones de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido (o deuda emitida) neto de costos de transacción incurridos (si el préstamo o emisión no se miden al valor razonable con efecto en los resultados)). Los préstamos (o emisiones) son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo (o emisión) y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo (o emisión) aplicando el método la tasa de interés efectiva.

## p) Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

## q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## r) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

## s) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

## t) Ingreso y gasto de intereses

**Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del saldo del préstamo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como un pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciban.

**Gastos**

El gasto por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos y obligaciones bancarias se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

## u) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

## v) Ingreso por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

## w) Ingresos diferidos sobre venta de activos

Los ingresos diferidos derivados de venta al crédito de activos recibidos en pago de préstamos, se contabilizan en patrimonio restringido que se incluye en el patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se haya recuperado conforme las cuotas del préstamo pactadas debidamente pagados por el cliente.

**(4) Administración de riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

**Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Banco se relacionan con los instrumentos financieros tanto activos como pasivos. El Banco no realiza operaciones con derivados.

La actividad de intermediación financiera se describe como la aceptación de depósitos de clientes, captados a tasas fijas y variables, a diferentes plazos y también a la vista; los cuales son invertidos en activos financieros de calidad, procurando la generación de márgenes de rendimiento superiores.

Estos márgenes deben ser incrementados a través de la estructuración de los recursos y préstamos de corto, mediano y largo plazo y a mayores tasas, mientras el Banco mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

Se procura incrementar los beneficios mediante la obtención de márgenes lo suficientemente superiores, a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un nivel de riesgo de crédito aceptable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y fianzas.

El Banco está obligado a revelar información para que todos los grupos de interés que quieran consultar los estados financieros evalúen la naturaleza y alcance de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco relacionados con los instrumentos financieros, abarcando el período de la información.

El Banco no dispone de instrumentos de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta.

**Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2025 de un 61.35% y de un 38.65% en el crédito de personas naturales. Para el 2024 de un 63.32% y de un 36.68% para los segmentos antes indicados respectivamente.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior a L36,000,000 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

Existen límites en los riesgos crediticios que asume el Banco, entre ellos están:

- Límite de colocación de operaciones de crédito para un solo deudor o grupo económico (este último constituido por personas naturales y jurídicas unidas por relaciones de propiedad directa o indirecta y por gestión).
- Límites por sectores económicos, los cuales se calculan y ajustan considerando el riesgo de cada sector y su desempeño pasado y futuro en el corto plazo.
- Límites de crédito por segmentos de mercado, relacionados con empresas y personas.
- Límites crediticios por tipo de moneda. referente a la colocación de préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera y dentro de esta última categoría los límites de préstamos destinados a no generadores de divisas.
- Finalmente se establecen límites de morosidad máxima para los segmentos comercial, consumo y vivienda.

El cumplimiento de los límites es controlado durante el análisis y otorgamiento de un crédito para una sola contraparte, son fijados de manera anual y van siendo ajustados y monitoreados mensualmente, al mismo tiempo, estos límites son informados al Comité de Riesgos y Junta Directiva del Banco.

Las políticas para el otorgamiento de créditos para partes relacionadas se apegan a los preceptos de la Ley del Sistema Financiero y Reglamento para las Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Partes Relacionadas. Estos créditos son concedidos en igualdad de condiciones que las concedidas a terceros en operaciones similares en cuanto a tasas y plazos. Existe un límite de exposición crediticia para la totalidad de los créditos para partes relacionadas en consonancia con la norma.

**Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance**

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica.

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas únicamente en el territorio nacional.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones y cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- a) Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

Las inversiones que mantiene el Banco se realizan principalmente en Títulos de Deuda Pública y Privada y en acciones en otras empresas.

Ambos tipos de títulos no son adquiridos con fines de negociación sino más bien para ser mantenidos hasta el vencimiento y para efectos de volver eficiente la administración de la liquidez.

**Inversiones en títulos de deuda pública y privada**

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de para inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización de estos instrumentos es el costo amortizado, el cual desde el punto de vista técnico se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados a un tipo de interés efectivo o Tasa Interna de Retorno de adquisición.

**Inversiones en acciones**

Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Estas inversiones se consideran de renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de la empresa. Para valorar las inversiones en acciones el método utilizado es el precio por acción (PA), el cual determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. El valor de la empresa se obtiene según su patrimonio neto (activo menos pasivo exigible).

El (PA) equivale al Patrimonio Neto / número de acciones.

En el reconocimiento inicial, ambos instrumentos financieros se valoran a valor nominal.

- b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La administración ha establecido límites de exposición y monitorea su cumplimiento. El límite regulatorio se define como el máximo descalce que existe entre activos y pasivos en moneda extranjera para la posición larga, el cual no debe exceder del 20% de los recursos propios del Banco.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		Lempiras	Dólares (equivalente en moneda nacional)	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	L	1,355,519,850	1,089,662,931	2,445,182,781
Inversiones financieras		724,018,979	144,603,569	868,622,548
Préstamos, descuentos y negociaciones		8,785,704,566	2,729,267,295	11,514,971,861
Cuentas por cobrar		23,542,837	3,993,816	27,536,653
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición		24,790,155	-	24,790,155
Propiedades de inversión		631,451	-	631,451
Propiedad, planta y equipo		48,869,460	-	48,869,460
Otros activos		183,545,903	-	183,545,903
<b>Total activos</b>	L	<u>11,146,623,201</u>	<u>3,967,527,611</u>	<u>15,114,150,812</u>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos	L	5,789,995,709	3,037,140,736	8,827,136,445
Obligaciones financieras		2,950,308,418	344,181,031	3,294,489,449
Obligaciones por pagar		192,726,931	4,496,157	197,223,088
Valores, títulos y obligaciones en circulación		820,366,505	461,769,647	1,282,136,152
Otros pasivos		136,459,438	35,357	136,494,795
<b>Total pasivos</b>	L	<u>9,889,857,001</u>	<u>3,847,622,928</u>	<u>13,737,479,929</u>
<b>Posición neta</b>			L <u>119,904,683</u>	
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	L	1,059,306,047	1,132,743,244	2,192,049,291
Inversiones financieras		846,263,667	61,963,123	908,226,790
Préstamos, descuentos y negociaciones		8,496,117,454	2,669,851,767	11,165,969,221
Cuentas por cobrar		13,923,259	1,101,022	15,024,281
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición		28,775,286	-	28,775,286
Inversiones financieras en acciones y participaciones		145,999	-	145,999
Propiedades de inversión		701,839	-	701,839
Propiedad, planta y equipo		40,091,834	-	40,091,834
Otros activos		196,856,764	-	196,856,764
<b>Total activos</b>	L	<u>10,682,182,149</u>	<u>3,865,659,156</u>	<u>14,547,841,305</u>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos	L	6,284,940,120	3,164,483,937	9,449,424,057
Obligaciones financieras		2,468,136,754	431,455,689	2,899,592,443
Obligaciones por pagar		109,192,370	4,109,623	113,301,993
Valores, títulos y obligaciones en circulación		507,106,132	171,698,399	678,804,531
Otros pasivos		119,005,394	156,627	119,162,021
<b>Total pasivos</b>	L	<u>9,488,380,770</u>	<u>3,771,904,275</u>	<u>13,260,285,045</u>
<b>Posición neta</b>			L <u>93,754,881</u>	

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 8.05% para el año 2025 y para el 2024 fue de 6.15%.

### c) Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, la metodología utilizada para medir el impacto de los movimientos en las tasas de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial del Banco es el modelo de brechas de re precio.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2025	LEMPIRAS %	DOLARES %
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	6.95%	2.01%
Préstamos, descuentos y negociaciones	11.66%	8.64%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos en cuenta de cheques	1.26%	0.27%
Depósitos cuentas de ahorro	2.91%	1.56%
Depósitos a plazo	11.22%	4.84%
Obligaciones financieras	4.79%	5.64%
Valores, títulos y obligaciones en circulación- bonos	10.54%	5.82%
Obligaciones subordinadas	10.16%	-

(Continúa)

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2024	LEMPIRAS %	DOLARES %
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	9.96%	0.95%
Préstamos, descuentos y negociaciones	11.46%	8.93%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.33%
Depósitos cuentas de ahorro	3.00%	1.58%
Depósitos a plazo	14.52%	6.38%
Obligaciones financieras	4.46%	6.40%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	5.00%	4.11%
Obligaciones subordinadas	10.99%	-

Al 31 de diciembre de 2025, los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,619,684,864, y representan el 76.71% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L778,058,720, y representan el 5.14% del total de activos y 2024 los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,270,809,259, y representan el 77.34% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L818,049,232, y representan el 5.61% del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L11,736,884,767, y representan el 85.23% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L1,609,499,402, y representan el 11.69% del total de pasivos y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L11,815,573,248, y representan el 88.93% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L1,153,020,394, y representan el 8.68% del total de pasivos.

## Riesgo de liquidez

El Área de Riesgos se encarga de brindar una gestión adecuada del riesgo de liquidez del Banco, mediante el monitoreo continuo y análisis de la estructura de liquidez de la institución, utilizando las siguientes metodologías y criterios: a) utilización de modelo regulatorio establecido por el ente regulador para determinar los flujos de activos y pasivos en diferentes bandas de tiempo establecidas y determinar el impacto sobre los activos líquidos, b) monitoreo de indicadores de liquidez, c) evaluación del crecimiento y estructura de los depósitos, d) cálculo de volatilidad, valor en riesgo y escenarios de estrés. Al 31 diciembre 2025 la exposición al riesgo de liquidez es bajo.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

El RCL fue de 118.59% para el 2025 y 181.75% el 2024.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

Cuentas	31 de diciembre de 2025		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 1,828,669,690	1,122,359,759	2,951,029,449
Total Salida de Fondos	1,768,925,322	981,701,564	2,750,626,886
Total Ingreso de Fondos	126,735,899	135,433,582	262,169,481
Salida Neta de Fondos (B-D)	1,642,189,423	846,267,982	2,488,457,405
RCL	111.36%	132.62%	118.59%

  

Cuentas	31 de diciembre de 2024		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 1,421,518,800	1,099,328,559	2,520,847,359
Total Salida de Fondos	741,871,185	885,982,953	1,627,854,138
Total Ingreso de Fondos	146,248,227	94,603,914	240,852,141
Salida Neta de Fondos (B-D)	595,622,958	791,379,039	1,387,001,997
RCL	238.66%	138.91%	181.75%

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

## Riesgo país

Hasta este momento el Banco solo monitorea la calificación de riesgo país como un termómetro para determinar la entrada de inversión extranjera y como indicador del ambiente de inversión en general.

Actualmente el país cuenta con una clasificación de riesgo de Moody's Investor Service de B1 con perspectiva estable y de BB- estable de Standard and Poor's, lo que se considera como calificaciones con "grado de inversión".

## Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, que cuenta con la supervisión de la Gerencia de Administración de cartera y Análisis y el apoyo de la División Legal del Banco.

## Riesgo de solvencia patrimonial

Mediante Resolución GEE No.437/20-06-2024, emitida con la circular CNBS No.014/2024 reforma las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", estableciendo en su artículo 9 que instituciones deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos, punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
30 de junio de 2023	0.25	1.75
31 de diciembre de 2023	0.00	1.75
30 de junio de 2024	0.00	1.75
31 de diciembre de 2024	0.25	2.00
30 de junio de 2025	0.25	2.25
31 de diciembre de 2025	0.25	2.50

El requerimiento mínimo para el período 2025 es de 12.50% (12.00% para el 2024). El índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Adecuación de Capital</b>		
<b>A. Recursos de capital</b>		
A.I Subtotal capital primario	L 957,863,130	957,863,130
A.II Subtotal capital complementario	532,058,621	566,651,219
<b>Total recursos de capital</b>	L <u>1,489,921,751</u>	<u>1,524,514,349</u>
	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Activos Ponderados</b>		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	3,069,641	4,109,171
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	194,443,767	198,486,806
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	2,118,551,727	1,416,007,576
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	5,830,923,513	6,925,955,610
B.V Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	193,691,549	196,656,443
B.V Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	2,574,884,056	2,618,230,312
B.VII Subtotal activos ponderados con 170% de riesgo	26,523,963	23,971,552
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	L <u>10,942,088,216</u>	<u>11,383,417,470</u>
<b>Relación recursos de capital / activos ponderados %</b>	13.62	13.39
<b>Suficiencia de capital</b>	L <u>395,712,930</u>	<u>386,172,602</u>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco cuenta con un Manual de Gestión del Riesgo Operativo mismo que incorpora los lineamientos de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo emitido por la CNBS. El proceso de gestión se realiza bajo un esquema participativo de todas las áreas del Banco.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

## Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

## Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a la actividad de intermediación u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando se formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El grado de exposición al riesgo legal que el Banco presenta se resume en el Riesgo de Documentación (fallas presentadas en la elaboración de documentación y extravíos) y Riesgo de Incapacidad de Cumplimiento relacionado con la imposibilidad del Banco de ejercer el derecho legal sobre una contraparte porque ésta no haya acreditado las facultades de sus apoderados o representantes.

El Banco cuenta con políticas de gestión del riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco y son comunicados a la Unidad de Riesgos para su respectiva valoración tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos. La metodología de medición es la misma que se aplica para la gestión del riesgo operacional.

## Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Cada área del Banco cuenta con un calendario de cumplimientos de información para diferentes organizaciones, a su vez las leyes y normas nuevas son discutidas en las áreas que tienen participación, para buscar las formas, el tratamiento y los procedimientos para su cumplimiento. El Riesgo Regulatorio forma parte de las políticas de gestión del riesgo legal, quedando establecido que el Reglamento de Sanciones para Instituciones Supervisadas deberá ser del conocimiento de todos los empleados del Banco sin excepción.

## Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen del Banco y la positiva opinión pública como uno de los principales aspectos que cuidar. Al mismo tiempo que se evalúan los demás riesgos operativos se van valorando los riesgos reputacionales, se cuenta con una matriz de evaluación de los riesgos residuales e inherentes y se dispone de un plan de comunicación.

## Riesgo de lavado de activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

## Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Efectivo en caja	L	141,096,057	123,416,031
Depósitos en Banco Central de Honduras		2,030,963,499	1,803,761,498
Depósitos en bancos nacionales		26,041,323	35,554,532
Depósitos en bancos del exterior		173,669,544	154,627,773
Cheques a compensar		4,655,083	5,537,180
Depósitos restringidos		66,157,313	66,343,625
		<u>2,442,582,819</u>	<u>2,189,240,639</u>
Rendimiento por cobrar sobre disponibilidades	L	2,599,962	2,808,652
		<u>2,445,182,781</u>	<u>2,192,049,291</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,089,662,931 (equivalente a US\$41,316,271) y L1,132,743,244 (US\$44,631,333) respectivamente.

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos los que a continuación detallamos debido a que las cuentas pertenecen al fondo de prestaciones sociales y colaterales para operaciones de tarjetas de débito:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Depósitos en bancos del interior, por fondo de prestaciones	L	64,838,628	65,074,625
Depósitos en bancos del interior, colateral para garantizar operaciones de tarjetas de débito	L	1,318,685	1,269,000
		<u>66,157,313</u>	<u>66,343,625</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Disponibilidades		2,442,582,819	2,189,240,639
Menos: depósitos restringidos	L	(66,157,313)	(66,343,625)
Más: certificados y letras		155,494,800	225,380,000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	L	<u>2,531,920,306</u>	<u>2,348,277,014</u>

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 25 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026, estaba integrado como se detalla a continuación:

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	Porcentaje	Monto	Invertidos
Encaje Legal	10%	L 494,409,216	BCH
Encaje Inversiones	3%	148,322,765	BCH y Bonos Gobierno
Total	<u>13%</u>	<u>L 642,731,981</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje Legal	12%	L 368,843,494	US\$ 13,985,277	BCH
Encaje Inversiones	12%	368,843,494	13,985,277	BCH
Total	<u>24%</u>	<u>L 737,686,988</u>	<u>US\$ 27,970,554</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L 19,794,049	US\$ 750,522	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,400,213,017 y L1,507,322,454, que representa el 16.94% y 17.28% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

## (6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

		31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Por su clasificación</b>			
Inversiones obligatorias	L	97,797,575	97,668,080
Inversiones no obligatorias		587,464,572	593,578,280
Colateral de disponibilidad inmediata		26,373,700	25,380,000
Inversiones en fondos especiales		66,422,872	49,422,872
Inversiones restringidas		-	52,000,000
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>		<u>778,058,719</u>	<u>818,049,232</u>
Acciones y participaciones		428,487	324,839
<b>Inversiones financieras a valor razonable</b>		<u>428,487</u>	<u>324,839</u>
Acciones y participaciones		83,524,788	82,729,728
<b>Inversiones financieras designadas al costo</b>		<u>83,524,788</u>	<u>82,729,728</u>
		<u>862,011,994</u>	<u>901,103,799</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras		6,610,554	7,122,991
Total inversiones financieras	L	<u>868,622,548</u>	<u>908,226,790</u>

Las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 0.75% y 10.45% para 2025 y 2024, con vencimiento entre 2026 y 2037, para ambos periodos.	L	556,172,966	543,246,360
Letras del Banco Central de Honduras, con vencimiento en 2026.		49,968,081	-
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 3.77% para 2025 (4.38% para 2024), con vencimiento en 2026.		26,373,700	25,380,000
Banco Lafise, S.A., que devenga tasa del 4.75% con vencimiento en 2026.		79,121,100	-
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., que devenga tasas entre 7.50% y 13.50% (entre 11.50% y 15.50% para 2024) con vencimiento en 2026.		25,000,000	109,000,000
Banco Davivienda Honduras, S.A. que devenga tasas de interés anual de 9.00% para 2025 (entre 9.50% y 16.50% para 2024), con vencimiento en 2026.		9,000,000	125,000,000
Financiera Credi Q, S.A., que devenga tasas de interés anual entre 10.75% y 15.50% (entre 11.65% y 17.00% para 2024), con vencimiento en 2026.		31,000,000	14,000,000
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.		1,422,872	1,422,872
	L	<u>778,058,719</u>	<u>818,049,232</u>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de participación		31 de diciembre	
			2025	2024
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L	530,270	530,270
Auto Bancos, S.A.	12.50%		375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.50%		4,308,418	3,513,358
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%		1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67%		56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amaratéca, S.A.	22.30%		20,514,000	20,514,000
Otros			158,000	158,000
		L	<u>83,524,788</u>	<u>82,729,728</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2025 es de 6.69% en lempiras y de 9.31% en moneda extranjera (5.33% en lempiras y de 9.76% en moneda extranjera para el 2024).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	818,049,232	324,839	82,729,728	901,103,799
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	10,415,290	13,644	-	10,428,934
Compra de instrumentos financieros	62,767,226,765	-	795,060	62,768,021,825
Cancelación y/o venta de instrumentos	(62,805,825,202)	-	-	(62,805,825,202)
Amortización tasa de interés efectiva	(11,807,366)	-	-	(11,807,366)
Ganancias por cambios en el valor	-	90,004	-	90,004
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>778,058,719</u>	<u>428,487</u>	<u>83,524,788</u>	<u>862,011,994</u>

## (7) Préstamos e intereses a cobrar, neta

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

Por status y tipo de crédito		31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Vigente</b>			
Comercial	L	6,299,131,852	6,234,850,970
Vivienda		4,205,071,063	3,963,001,903
Consumo		475,954,163	388,515,535
<b>Vigente</b>		<u>10,980,157,078</u>	<u>10,586,368,408</u>
<b>Atrasado</b>			
Comercial		387,060	-
Vivienda		11,971,388	6,957,890
Consumo		29,739,658	6,080,769
<b>Atrasado</b>		<u>42,098,106</u>	<u>13,038,659</u>
Sub-total que pasa	L	<u>11,022,255,184</u>	<u>10,599,407,067</u>
<b>Vencido</b>			
Consumo	L	71,103	69,126
<b>Vencido</b>		<u>71,103</u>	<u>69,126</u>
<b>Refinanciados</b>			
Comercial		503,898,390	608,140,368
Vivienda		15,882,560	14,170,639
Consumo		13,954,013	13,330,967
<b>Refinanciados</b>		<u>533,734,963</u>	<u>635,641,974</u>
<b>Ejecución judicial</b>			
Comercial		23,809,237	20,705,138
Vivienda		9,462,600	7,823,866
Consumo		30,351,777	7,162,088
<b>Ejecución judicial</b>		<u>63,623,614</u>	<u>35,691,092</u>
<b>Sub - total cartera directa</b>		<u>11,619,684,864</u>	<u>11,270,809,259</u>
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos		98,770,519	89,285,012
Menos: intereses cobrados por anticipado		(506,283)	(433,568)
Menos: Intereses capitalizados sobre préstamos		(56,539,414)	(54,369,764)
Menos: Estimación por deterioro acumulado para préstamos e intereses dudosos		(146,437,825)	(139,321,718)
<b>Total cartera neta</b>	L	<u>11,514,971,861</u>	<u>11,165,969,221</u>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.65% y 0.39%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,706,013,448 (US\$102,602,723) y L2,649,893,510 (US\$104,408,728), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L56,526,542 (US\$2,143,292) y L45,009,250 (US\$1,773,414) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos asciende a L69,825,593 y L29,406,645, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino propiedad raíz con 46.53%% (45.17% para 2024), tal como se indica a continuación:

Destino	31 de diciembre	
	2025	2024
Agropecuario	L 64,081,799	70,500,489
Industria	1,075,954,321	959,880,379
Comercio	1,252,328,605	1,414,664,680
Consumo	594,606,717	500,474,323
Servicios	1,960,923,410	1,938,977,000
Propiedad raíz	5,406,862,220	5,091,381,809
Otros	1,264,927,792	1,294,930,579
Total cartera	L 11,619,684,864	11,270,809,259

Tasa de cobertura de cartera bruta para el ejercicio actual es de 1.26% para 2025 y 1.24% para 2024.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2025 es de 11.87% para moneda nacional y 8.60% para moneda extranjera (9.90% para moneda nacional y 8.12% para moneda extranjera para 2024).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L23,288,317 para 2025 y L14,625,713 para 2024.

La Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L61,399,461 y L62,166,299, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L31,086,909 y L36,391,502, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, saldos de préstamos a cobrar por L3,020,166,698 y L2,487,922,754, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2025	% s/cartera bruta	2024	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 2,144,925,995	18.46%	2,105,991,779	18.69%
20 mayores clientes	1,291,108,154	11.11%	1,338,027,038	11.87%
50 mayores clientes	1,772,832,816	15.26%	2,029,540,696	18.01%
Resto de clientes	6,410,817,899	55.17%	5,797,249,746	51.44%
Total	L 11,619,684,864	100.00%	11,270,809,259	100.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada:

Categoría de riesgo	2025	%	2024	%
I Créditos buenos	L 10,947,679,803	94.21%	10,683,366,696	94.79%
II Créditos especialmente mencionados	380,743,196	3.28%	358,824,336	3.18%
III Créditos bajo norma	183,683,504	1.58%	176,640,951	1.57%
IV Créditos de dudosa recuperación	12,875,754	0.11%	7,600,432	0.07%
V Créditos de pérdida	94,702,607	0.82%	44,376,844	0.39%
Total	L 11,619,684,864	100.00%	11,270,809,259	100.00%

Al 31 de diciembre de 2025, en la cartera de préstamos e intereses a cobrar se incluye saldo a cargo de un cliente importante del sector de turismo con saldo adeudado por L187,290,957 clasificado en la categoría como Bajo Norma, sin embargo, con fecha 6 de noviembre de 2025, el Banco solicitó a la CNBS la aplicación de Medidas Regulatorias Excepcionales, por lo que la CNBS resolvió autorizar mediante Resolución SBO No.281/06-11-2025 lo siguiente:

1. Autorizar a Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Banco FICENSA) como institución participante en el crédito sindicado otorgado a un deudor, mantener hasta el 31 de mayo de 2026, la categoría de riesgo que este deudor presenta en dicha institución bancaria al 30 de septiembre de 2025, lo anterior con el objetivo de permitir la formalización de la restructuración de los créditos y la puesta en acción de un nuevo Máster Plan que permita revertir la situación financiera del deudor. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados a la categoría de riesgo que corresponda de acuerdo a su comportamiento de pago, considerando los criterios establecidos en las Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigente.
2. Los Representantes Legales de Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA) debe hacer del conocimiento de la Junta Directiva en su próxima sesión, la presente Resolución y enviar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la certificación del punto de Acta correspondiente, a más tardar diez (10) días hábiles después de dicha sesión.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el movimiento de la estimación para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	L 139,321,718	138,912,565
Constitución de reservas	15,000,000	34,099,667
Cancelación de préstamos	(9,823,833)	(35,279,145)
Otros ajustes	1,939,940	1,588,631
Saldo al final del año	L 146,437,825	139,321,718

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La integración de la estimación para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Concepto		31 de diciembre 2025			31 de diciembre 2024		
		Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>							
a) Comercial	L	66,211,039	-	66,211,039	104,259,926	1,806,445	106,066,371
b) Vivienda		10,684,267	-	10,684,267	11,523,198	-	11,523,198
c) Consumo		69,542,519	-	69,542,519	21,732,149	-	21,732,149
<b>Total</b>	L	<u>146,437,825</u>	<u>-</u>	<u>146,437,825</u>	<u>137,515,273</u>	<u>1,806,445</u>	<u>139,321,718</u>
<b>II. Por categoría</b>							
Categoría I		4,764,545	-	4,764,545	31,789,133	1,806,445	33,595,578
Categoría II		6,212,138	-	6,212,138	5,324,908	-	5,324,908
Categoría III		36,043,992	-	36,043,992	52,056,860	-	52,056,860
Categoría IV		6,480,534	-	6,480,534	4,290,695	-	4,290,695
Categoría V		92,936,616	-	92,936,616	44,053,677	-	44,053,677
<b>Total</b>	L	<u>146,437,825</u>	<u>-</u>	<u>146,437,825</u>	<u>137,515,273</u>	<u>1,806,445</u>	<u>139,321,718</u>
<b>III. Por tipo de garantía</b>							
Hipotecaria		48,384,284	-	48,384,284	72,764,318	8,100	72,772,418
Prendaria		575,415	-	575,415	2,760,394	4,425	2,764,819
Fiduciaria		97,478,126	-	97,478,126	61,986,356	1,793,920	63,780,276
Otras		-	-	-	4,205	-	4,205
<b>Total</b>	L	<u>146,437,825</u>	<u>-</u>	<u>146,437,825</u>	<u>137,515,273</u>	<u>1,806,445</u>	<u>139,321,718</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2025 y de 2024 se aplicaron castigos de cartera y recupero de eventuales por un valor de L9,823,833 y L35,279,145 respectivamente; al dar de baja adeudos de los clientes por L11,170,040 y L58,377,902, respectivamente.

## (8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Operaciones por liquidar en transferencias	L	23,116,936	12,694,387
Cheques por liquidar recibidos en autobancos		1,399,047	313,615
Primas por cobrar		1,270,193	1,271,932
Otras cuentas por cobrar		1,750,477	744,347
	L	<u>27,536,653</u>	<u>15,024,281</u>

## (9) Activos mantenidos para la venta, (activos eventuales), neto

Los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L	43,209,368	46,364,309
Menos amortizaciones		(18,419,213)	(17,589,023)
	L	<u>24,790,155</u>	<u>28,775,286</u>

Los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Bienes inmuebles	L	46,364,309	25,570,881
Adiciones del año		1,482,800	23,474,886
Ventas		(4,637,741)	(2,681,458)
		43,209,368	46,364,309
Menos amortización		(18,419,213)	(17,589,023)
	L	<u>24,790,155</u>	<u>28,775,286</u>

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al principio del año	L	17,589,023	15,122,921
Gasto por amortización		2,688,593	2,976,667
Ventas		(1,858,403)	(851,007)
Otras reservas		-	340,442
	L	<u>18,419,213</u>	<u>17,589,023</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		Precio de venta	Valor en libros	Otros Gastos	Utilidad neta
El Ciprés, Aldea Cofradía Municipio de Tatumbla F.A	L	1,250,000	887,149	62,500	300,351
Aldea Cerro Grande, Municipio Valle de Ángeles		1,275,000	1,015,997	63,750	195,253
Bosques de Zambrano		300,000	-	-	300,000
Las Tejeras		750,000	765,804	-	(15,804)
Residencial La Hacienda		508,433	-	-	508,433
Activo Eventual Juticalpa		265,000	110,387	7,950	146,663
	L	<u>4,348,433</u>	<u>2,779,337</u>	<u>134,200</u>	<u>1,434,896</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

		Precio de venta	Valor en libros	Utilidad neta
Residencial Montebello	L	900,000	-	900,000
Tatumbla		1,000,000	795,889	204,111
Residencial Lomas de Toncontín 1/		1,100,000	1,034,562	65,438
	L	<u>3,000,000</u>	<u>1,830,451</u>	<u>1,169,549</u>

1/ Activos eventuales vendidos al crédito por lo que la utilidad en la venta fue registrada en el patrimonio restringido.

Durante el período 2025 el Banco recibió pago por L741,223 por ventas parciales de activos administrados por un Fideicomiso constituido para la administración de activos eventuales (L24,397,717 para 2024).

## (10) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Edificios	L	2,867,154	2,867,154
Menos depreciación acumulada de edificios	L	<u>(2,235,703)</u>	<u>(2,165,315)</u>
	L	<u>631,451</u>	<u>701,839</u>

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

Costo:		Edificios
Saldo al 1 de enero de 2025	L	<u>2,867,154</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>2,867,154</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al 1 de enero de 2025	L	2,165,315
Gasto por depreciación del año		70,388
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>2,235,703</u>
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2025	L	<u>631,451</u>
Costo:		
Saldo al 1 de enero de 2024	L	<u>2,867,154</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>2,867,154</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al 1 de enero de 2024	L	2,094,927
Gasto por depreciación del año		70,388
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>2,165,315</u>
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2024	L	<u>701,839</u>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (11) Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículo	Instalaciones	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	L	1,719,183	11,938,490	66,357,877	3,135,839	51,371,958	134,523,347
Adquisiciones		-	-	5,195,644	1,657,582	5,346,157	12,199,383
Ventas efectuadas en el año		-	-	(232,988)	(1,745,106)	-	(1,978,094)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<u>1,719,183</u>	<u>11,938,490</u>	<u>71,320,533</u>	<u>3,048,315</u>	<u>56,718,115</u>	<u>144,744,636</u>
Adquisiciones		-	-	4,553,879	4,362,533	8,335,375	17,251,787
Bajas efectuadas en el año		-	-	(6,472,705)	-	(3,110,520)	(9,583,225)
Ventas efectuadas en el año		-	-	(877,559)	-	(39,500)	(917,059)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	L	<u>1,719,183</u>	<u>11,938,490</u>	<u>68,524,148</u>	<u>7,410,848</u>	<u>61,903,470</u>	<u>151,496,139</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024		-	9,079,181	54,398,393	2,947,135	33,568,023	99,992,732
Gasto por depreciación del año		-	259,373	3,293,702	337,952	2,709,335	6,600,362
Ventas efectuadas en el año		-	-	(212,637)	(1,727,655)	-	(1,940,292)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		-	<u>9,338,554</u>	<u>57,479,458</u>	<u>1,557,432</u>	<u>36,277,358</u>	<u>104,652,802</u>
Gasto por depreciación del año		-	259,373	3,851,035	701,688	3,406,887	8,218,983
Bajas efectuadas en el año		-	-	(6,313,846)	-	(3,055,806)	(9,369,652)
Ventas efectuadas en el año		-	-	(836,349)	-	(39,105)	(875,454)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	L	-	<u>9,597,927</u>	<u>54,180,298</u>	<u>2,259,120</u>	<u>36,589,334</u>	<u>102,626,679</u>
<b>Valor en libros</b>							
Al 31 de diciembre de 2024	L	<u>1,719,183</u>	<u>2,599,936</u>	<u>13,841,075</u>	<u>1,490,883</u>	<u>20,440,757</u>	<u>40,091,834</u>
Al 31 de diciembre de 2025	L	<u>1,719,183</u>	<u>2,340,563</u>	<u>14,343,850</u>	<u>5,151,728</u>	<u>25,314,136</u>	<u>48,869,460</u>

Durante los años 2025 y 2024, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L106,112 y L393,119, respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L64,507 y L355,317, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L57,340,452 y L57,422,763, respectivamente.

## (12) Otros activos, netos

		31 de diciembre	
		2025	2024
Activos intangibles netos	L	145,294,738	146,916,168
Gastos anticipados		8,780,095	7,030,819
Construcciones en usufructo		4,358,888	6,504,396
Depósitos en garantía		4,456,354	4,446,022
Fideicomiso de Administración de Maquinaria 1/		20,597,212	31,895,817
Otros activos		58,616	63,542
	L	<u>183,545,903</u>	<u>196,856,764</u>

1/ Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de un crédito, suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración por la maquinaria que garantizaba el saldo de las obligaciones de esta empresa. En esta transacción participa Banco Financiera Centroamericana, S. A. como acreedor original de las deudas que el cliente mantenía con varios bancos del sistema. A la fecha de la emisión de este informe, el administrador del Fideicomiso ha realizado ventas de esta maquinaria y sigue activamente con el proceso de la venta del resto de este activo.

Al 30 de junio de 2025, el activo mantenía valor de L30,825,817 y que según resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. SBO No.461/27-06-2025, autoriza al Banco lo siguiente:

1. Aprobar a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (BANCO FICENSA), diferir por un término de dieciocho (18) meses el saldo neto del Certificado de Participación Fiduciaria por L30,895,817 referente al Fideicomiso de Inversión. La constitución mensual de estimaciones por deterioro será por L1,716,434, iniciando en julio de 2025 y finalizando en diciembre de 2026. Lo anterior en virtud del análisis realizado y orientado a reducir el impacto negativo en los resultados acumulados y en el Índice de Adecuación de Capital, asimismo, dicho diferimiento permitirá a la Institución suficiente holgura para no registrar efectos abruptos en su situación financiera.

2. Indicar a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (BANCO FICENSA), que las estimaciones que se constituyan conforme al resolutive 1 precedente deberán ser registrados en la Cuenta Contable "15901 Estimación por Deterioro Acumulado de Activos Mantenedos para la Venta, Grupos de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas – Inversiones en Acciones y Participaciones".

3. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (BANCO FICENSA), deberá constituir un Patrimonio Restringido provenientes de las "Utilidades de Ejercicios Anteriores" por el monto de L30,895,817, equivalente a la totalidad del valor actual del Certificado de Participación Fiduciaria, el cual podrá ser reducido en función al saldo neto de la inversión (Valor en libros menos estimaciones) y utilizada de forma exclusiva para cubrir su deterioro, para lo cual deberán establecer los controles necesarios de su operatividad.

El movimiento del saldo de fideicomiso se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al principio del año	L	31,895,817	36,395,817
Estimación por deterioro del año		11,298,605	4,500,000
Saldo al final del año	L	<u>20,597,212</u>	<u>31,895,817</u>

## Intangibles y amortizables

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se mide Inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación, el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco:

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado 1/		31 de diciembre	
					2025	2024
Programas y licencias	5	20%	Línea recta	L	7,859,413	4,287,699
Programas y licencias (Core Bancario)	25	4%	Línea recta		131,603,308	138,836,375
Activos en proceso					5,832,017	3,792,094
<b>Total</b>				L	<u>145,294,738</u>	<u>146,916,168</u>

Los activos intangibles en proceso se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para su uso en las condiciones previstas por la gerencia del Banco.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

		Programas y licencias	Activos intangibles en proceso	Total
<b>Costo:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	208,856,231	3,792,094	212,648,325
Adquisiciones		2,175,868	4,898,678	7,074,546
Traslados		2,858,756	(2,858,756)	-
Bajas de activos		(19,367,238)	-	(19,367,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>194,523,617</u>	<u>5,832,016</u>	<u>200,355,633</u>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	65,732,157	-	65,732,157
Gasto por amortización del año		8,695,976	-	8,695,976
Bajas de activos		(19,367,238)	-	(19,367,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>55,060,895</u>	<u>-</u>	<u>55,060,895</u>
<b>Valor en libros</b>				
Al 31 de diciembre de 2024	L	143,124,074	3,792,094	146,916,168
Al 31 de diciembre de 2025	L	<u>139,462,722</u>	<u>5,832,016</u>	<u>145,294,738</u>

### (13) Activo y pasivo por impuesto diferido

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el rubro de cuentas por pagar.

El pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

		2025		
		Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L	(6,580,497)	30%	(1,974,149)
Papelería y útiles		145,577	30%	43,673
Programas y licencias informáticos		550,182	30%	165,055
Costo amortizado bonos corporativos		(1,360,051)	30%	(408,016)
Valor razonable inversiones		(407,740)	10%	(40,774)
	L	<u>(7,652,529)</u>		<u>(2,214,211)</u>
		2024		
		Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L	(25,176,360)	30%	(7,552,908)
Papelería y útiles		116,849	30%	35,055
Programas y licencias informáticos		657,322	30%	197,196
Costo amortizado bonos corporativos		(914,738)	30%	(274,422)
Valor razonable inversiones		(304,092)	10%	(30,409)
	L	<u>(25,621,019)</u>		<u>(7,625,488)</u>

Durante el periodo 2025, se registraron ingresos por impuesto sobre la renta diferidos por L5,421,641 de los cuales L5,699,382 fueron registrados en ingresos y L277,741 fueron registrados como gasto en los resultados del periodo.

Durante el periodo 2024, se registraron ingresos por impuesto sobre la renta diferidos por L4,372,373.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (14) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes del Banco se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Por su contraparte, a costo amortizado</b>		
a) Del público	L 6,813,654,956	7,011,970,970
b) De instituciones financieras	1,315,393,031	1,405,116,323
c) De entidades oficiales	665,361,264	986,138,519
d) Depósitos restringidos	12,004,197	11,294,367
	L <u>8,806,413,448</u>	<u>9,414,520,179</u>
<b>Por su clasificación</b>		
a) Depósitos en cuenta de cheques	1,551,679,365	1,614,794,073
b) Depósitos en cuenta de ahorro	2,634,377,838	2,448,484,906
c) Depósitos a plazo	4,608,352,048	5,339,946,833
d) Otros depósitos	12,004,197	11,294,367
	8,806,413,448	9,414,520,179
Intereses sobre depósitos por pagar	20,722,997	34,903,878
<b>Total depósitos</b>	L <u>8,827,136,445</u>	<u>9,449,424,057</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,034,580,278 (equivalentes a US\$115,060,848) y L3,160,864,347 (equivalentes a US\$124,541,542) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 34.46% y 33.57% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,560,458 (equivalentes a US\$97,084) y L3,619,591 (equivalentes a US\$142,616), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2025	% s/ depósitos brutos	2024	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 2,569,524,544	29.18%	2,806,894,380	29.82%
20 mayores depositantes	1,012,862,317	11.50%	940,219,963	9.99%
50 mayores depositantes	1,350,897,824	15.34%	1,728,915,929	18.36%
Resto de depositantes	3,873,128,763	43.98%	3,938,489,907	41.83%
Total	L <u>8,806,413,448</u>	<u>100.00%</u>	<u>9,414,520,179</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L151,932,419 y L89,404,784, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2025 es 9.42% para moneda nacional y 3.16% para moneda extranjera (5.88% para moneda nacional y 2.89% para moneda extranjera en 2024).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos \*365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en los depósitos se incluyen saldos por L194,927,934 y L80,333,755, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 31).

## (15) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 2,262,479,918	2,134,111,828
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	679,995,597	278,235,608
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	169,698,259	243,124,518
Total préstamos sectoriales	<u>3,112,173,774</u>	<u>2,655,471,954</u>
Banco Central de Honduras	-	50,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	52,747,400	88,830,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	-	17,131,500
Corporación Financiera Internacional (IFC)	118,681,650	76,140,000
Otras obligaciones bancarias	171,429,050	232,101,500
Costos financieros por pagar	10,886,625	12,018,989
	L <u>3,294,489,449</u>	<u>2,899,592,443</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2026 y el 2056.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2026.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual 0% y 11.50% para 2025 y entre 0% y 10.50% para 2024. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50% y 8.55% para 2025 y entre 3.50% y 9.95% para 2024.

Los préstamos sectoriales con BANHPROVI y RAP corresponden a recursos destinados a compra de terrenos, mejoras a vivienda y sectores productivos a través del cual el Banco actúa como intermediario, con garantías sobre los bienes financiados mediante el redescuento y garantías fiduciarias en los financiamientos de sectores productivos.

Las otras obligaciones bancarias con a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 5.46% y 5.51% en 2025, y entre 6.38% y 7.50% en 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América por L341,127,309 (US\$12,934,374) y L425,226,018 (US\$16,754,374), respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 3.50% y 8.55% para el 2025 y entre 3.50% y 9.95% para el 2024.

## (16) Cuentas a pagar

Las obligaciones por administración se encuentran registradas en el rubro de cuentas por pagar

El Banco mantiene las siguientes obligaciones por administración:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Obligaciones por administración		
Recaudaciones Fiscales	L 4,175,630	3,566,899
Recaudaciones Municipales	1,527,404	1,364,763
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	4,557,461	10,976,147
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	19,169	6,455
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	349,183	325,140
Instituto Hondureño de Formación Profesional	-	1,739
Recargas Tigo y Claro	13,309	7,078
Contribución Especial Ley Seguridad Poblacional	2,236,274	3,095,872
Otras administraciones	2,071,895	2,464,993
	<u>14,950,325</u>	<u>21,809,086</u>
Otras cuentas a pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	91,528,588	9,535,338
Retenciones y contribuciones por pagar	2,131,687	2,092,205
Impuesto sobre la renta retenido	3,470,493	4,014,516
Otras cuentas por pagar	873,080	886,819
Impuesto sobre la renta institucional (véase nota 28).	17,841,729	33,758,233
	<u>115,845,577</u>	<u>50,287,111</u>
	L <u>130,795,902</u>	<u>72,096,197</u>

## (17) Deuda subordinada

El Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos subordinados	L 288,000,000	360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	88,720	99,400
	<u>288,088,720</u>	<u>360,099,400</u>

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

**Plazo del préstamo**  
El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

**Tasa de interés**  
El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

**Amortización**  
La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

**Garantía**  
La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

## (18) Valores, títulos y obligaciones en circulación

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 08 de octubre de 2020 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 19 de abril de 2024, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$44,500,000 para ambas emisiones, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo y servirá para atender los vencimientos de la emisión pasada que se estará venciendo este y el próximo año. Según resoluciones SPV No.290/23-04-2021 de fecha 23 de abril de 2021 y Resolución SPV No.799/22-11-2024 del 22 de noviembre de 2024 respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguiente:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021
	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2024
Tipo de título	Bonos generales
<b>Monto de la emisión</b>	<b>Bonos corporativos Banco FICENSA 2021 Y 2024</b> Hasta cuarenta millones de dólares (US\$44,500,000) cada emisión a ser colocados en las series siguientes:
	Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, H, K, L, M, N, O, P, Q, R, S y T por US\$2,000,000 cada una

Serie V por US\$2,500,000

Plazo: hasta 7 años

Valor nominal de los títulos

US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.

Amortización

En un solo pago al vencimiento.

Moneda

Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.

Tasa de interés

- La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:
- Tasas fijas durante la vigencia de la serie.
- Tasa de interés variable, revisable semestralmente. La revisión podrá hacerse en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:
  - a) Para las Series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
    - i. Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación. En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.
  - b) Para las Series que se emitan en moneda nacional (lempiras), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
    - i. La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
    - ii. Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.
- En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

Pago de intereses Trimestral o semestral

Garantía general Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2021	L	-	317,794,376
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2024		980,372,093	-
		980,372,093	317,794,376
Rendimiento por pagar sobre bonos corporativos		13,675,339	910,755
	L	<u>994,047,432</u>	<u>318,705,131</u>

El Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L520,400,000 y moneda extranjera por L460,959,529 (equivalente a US\$17,478,000) para el 2025 y en moneda nacional por L146,700,000 y moneda extranjera por L171,365,760 (equivalente a US\$6,752,000) para el 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 los bonos en moneda nacional devengan tasas de interés nominal anual de entre 10.00% y 11.50% (5.00% para 2024). Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 5.69% y 6.00% (entre 3.50% y 5.00% para 2024).

## (19) Provisiones

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción		Bonificaciones y otros	Indemnizaciones laborales	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	L	5,109,895	94,575,863	99,685,758
Provisiones registradas durante el período		37,966,379	23,515,971	61,482,350
Provisiones usadas durante el período		(37,727,234)	(4,700,998)	(42,428,232)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	L	5,349,040	113,390,836	118,739,876
Provisiones registradas durante el período		34,657,698	20,275,118	54,932,816
Provisiones usadas durante el período		(33,758,578)	(3,489,978)	(37,248,556)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2025</b>	L	<u>6,248,160</u>	<u>130,175,976</u>	<u>136,424,136</u>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (20) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio restringido	Saldo al 2024	Constitución	Liberación	Saldo al 2025
Ajustes por valorización de otro resultado	L 1,468,461	123,630	(136,965)	1,455,126
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	<u>2,050,030</u>	-	-	<u>2,050,030</u>
	L <u>3,518,491</u>	<u>123,630</u>	<u>(136,965)</u>	<u>3,505,156</u>

## (21) Utilidades acumuladas

Las utilidades acumuladas presentan el movimiento siguiente:

	31 de diciembre 2025
(a) Dividendos pagados	L 30,000,000
(b) Traslado de utilidades acumuladas a provisiones (gasto 2025)	<u>11,029,655</u>
	L <u>41,029,655</u>

(a) En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2025, se aprobó distribuir dividendos en efectivo por L30,000,000, tomados de las utilidades del período 2024, y con la no objeción de la CNBS mediante Resolución SBO No.182/14-03-2025.

(b) Traslado de utilidades acumuladas a provisiones (gasto 2025)

En sesión de Junta Directiva celebrada el 21 de agosto de 2025 se aprobó el traslado de utilidades acumuladas para constituir una provisión destinada al pago de multas por un valor de L11,029,655, para hacer frente a las obligaciones notificadas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) en agosto 2025, derivado del incumplimiento de una obligación formal de Declaraciones Informativas de Contribución Transacciones Financieras, lo cual fue autorizado por la CNBS mediante Resolución SBO No.670/23-10-2025 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2025.

## (22) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,269,467,910	999,324,114
Inversiones financieras	<u>77,860,671</u>	<u>58,151,276</u>
	L <u>1,347,328,581</u>	<u>1,057,475,390</u>

b) El total de gastos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Sobre obligaciones con los depositantes	L 660,548,359	382,317,199
Sobre obligaciones financieras	144,719,670	136,433,716
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>71,203,797</u>	<u>76,780,530</u>
	L <u>876,471,826</u>	<u>595,531,445</u>

Los intereses devengados por créditos deteriorados y no reconocidos en el estado de resultados en el período 2025 reportado ascienden a L23,288,317 (L14,625,713 para 2024).

## (23) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 66,986,780	43,037,022
Productos por servicios	32,001,816	28,878,303
Tarjeta de débito	5,768,631	5,886,812
Otras comisiones	<u>12,313,702</u>	<u>11,427,554</u>
	L <u>117,070,929</u>	<u>89,229,691</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Negociación de títulos valores	L 124,453	97,245
Por servicios	3,696,028	2,780,989
Tarjetas de débito	662,072	704,168
Comisiones cambiarias Banco Central de Honduras	27,162,004	22,572,267
Otras comisiones	<u>1,863,431</u>	<u>1,642,793</u>
	L <u>33,507,988</u>	<u>27,797,462</u>

## (24) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Dividendos recibidos en efectivo	L 15,943,241	12,247,353
Ingresos por operaciones de compra venta divisas	57,412,853	46,405,558
Otros ingresos	1,897,255	926,728
Otros ingresos financieros	<u>75,253,349</u>	<u>59,579,639</u>
Arrendamientos operativos y otros:		
Otros gastos financieros	L <u>5,713,735</u>	<u>2,689,903</u>
Arrendamientos operativos	L 7,909,329	8,194,533
Otros servicios diversos	<u>1,558,593</u>	<u>1,602,191</u>
	L <u>9,467,922</u>	<u>9,796,724</u>

## (25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados se encuentran incluidos en los gastos administrativos.

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Remuneraciones del personal	L 120,940,939	110,227,674
Bonos o gratificaciones	64,252,749	64,184,036
Gastos de capacitación	1,485,971	1,896,261
Gastos de viaje	934,439	1,369,228
Otros gastos de personal	<u>19,787,505</u>	<u>19,743,272</u>
	L <u>207,401,603</u>	<u>197,420,471</u>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (26) Gastos generales administrativos y otros

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Impuestos y contribuciones	L	8,354,511	7,430,926
Honorarios profesionales		10,146,958	9,343,950
Seguridad y vigilancia		19,889,386	18,913,953
Publicidad, promoción y mercadeo		15,321,319	19,612,412
Mantenimiento y reparaciones		30,525,136	32,808,110
Servicios públicos		5,742,842	6,599,510
Arrendamientos		32,569,499	30,731,993
Primas de seguros y fianzas		3,712,680	3,939,547
Servicios de comunicaciones		8,971,171	5,410,453
Otros gastos por servicios		25,090,448	21,526,593
Aportaciones CNBS		14,573,292	12,596,581
Aportaciones FOSEDE		14,136,083	10,274,963
Otras aportaciones		1,376,387	1,143,935
	L	<u>190,409,712</u>	<u>180,332,926</u>

## (27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2025, el Banco mantuvo un promedio de 289 empleados. De ese número el 44.29% se dedican a los negocios del Banco y el 55.71% es personal de apoyo.

Durante el período 2024, el Banco mantuvo un promedio de 283 empleados. De ese número el 45.94% se dedican a los negocios del Banco y el 54.06% es personal de apoyo.

## (28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	182,571,384	159,369,481
Más gastos no deducibles		9,496,113	14,976,992
Menos ingresos no gravables		(22,516,250)	(18,167,692)
Más Otros gastos no deducibles		18,072,138	14,574,576
Utilidad sujeta a impuesto	L	<u>187,623,385</u>	<u>170,753,357</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L	46,905,846	42,688,339
Aportación solidaria (5% sobre exceso)		9,331,169	8,487,668
Impuesto sobre ganancias de capital		6,451	35,532
Impuestos sobre dividendos		1,591,946	1,222,918
		57,835,412	52,434,457
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta		(32,016,254)	(14,537,407)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria		(6,365,751)	(2,869,982)
Menos pagos por anticipo 1% ISR		(13,281)	(10,385)
Otros impuestos pagados		(1,598,397)	(1,258,450)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	<u>17,841,729</u>	<u>33,758,233</u>
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido, neto	L	(5,421,641)	(4,372,373)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente		57,835,412	52,434,457
Total gastos por impuestos	L	<u>52,413,771</u>	<u>48,062,084</u>

ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldos al 1 de enero	L	30,409	20,391
Diferencias de cambios		1,364	689
Aplicaciones de valor razonable		9,001	9,329
Saldo al 31 de diciembre	L	<u>40,774</u>	<u>30,409</u>

## Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

		31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Activos por impuestos diferidos</b>			
Papelería y útiles	L	43,673	35,055
Programas y licencias informáticos		165,055	197,196
	L	<u>208,728</u>	<u>232,251</u>

## Pasivos por impuestos diferidos

Inversiones al costo amortizado			
Costo amortizado bonos corporativos	L	1,974,149	7,552,908
Valor razonable inversiones		408,016	274,422
		40,774	30,409

<b>Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 13)</b>	L	<u>2,422,939</u>	<u>7,857,739</u>
	L	<u>2,214,211</u>	<u>7,625,488</u>

## Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Inversiones al costo amortizado	L	5,578,759	4,830,339
Papelería y útiles		8,618	(8,000)
Amortización programas y licencias		(32,142)	24,216
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado		(133,594)	(474,182)
<b>Ingreso por impuestos diferidos</b>	L	<u>5,421,641</u>	<u>4,372,373</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2020 y 2019, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (29) Compromisos y pasivos contingentes

Provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y reformada mediante Resolución No. 144/19-02-2018, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al principio del año	L	113,390,836	94,575,863
Adiciones netas del año		16,785,140	18,814,973
Saldo al final del año (nota 19)	L	<u>130,175,976</u>	<u>113,390,836</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Cuentas de ahorros	L	2,307,824	7,674,829
Depósitos en Administradoras de Fondos de Pensiones		62,530,804	57,399,796
Certificados de depósitos a plazo, entre 7.50% y 15.50% en 2025 y entre 11.50% y 17.50% en 2024 de interés anual, con vencimiento en 2026.		65,000,000	48,000,000
Intereses por cobrar sobre depósitos		337,348	316,211
	L	<u>130,175,976</u>	<u>113,390,836</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 al 2025, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo

No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones realizadas entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas o asociadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,

Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquella que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2024, el 30 de abril de 2025.

### Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	L	5,046,878,951	4,011,820,598
Cartas de crédito y créditos documentados		3,008,346	5,080,554
Avales y garantías bancarias emitidas		772,402,871	744,235,886
Aceptaciones		894,069	-
Operaciones de reporto y pactos de recompra		-	52,000,000
	L	<u>5,823,184,237</u>	<u>4,813,137,038</u>

## (30) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L10,568,260 y L10,554,219, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L524,994 y L510,390, respectivamente.

## (31) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Activos:</b>			
Préstamos e intereses por cobrar	L	31,086,909	36,391,502
<b>Pasivos</b>			
Depósitos		194,927,934	80,333,755
Bonos corporativos		395,606	-
Gastos netos de ingresos		(3,554,245)	(3,452,282)

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los bancos otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 ascendió a la suma de L1,489,921,751 y L1,524,514,349, respectivamente. El total de créditos relacionados alcanzó la suma de L31,156,429 y L62,079,522, respectivamente; representando 2.09% y 4.07% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 15 operaciones para 2025 y 14 operaciones para el año 2024.

## (32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta	L 130,157,613	111,307,397
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	22,033,021	31,668,683
Provisión pasivo laboral total	68,519	650,742
Utilidad en venta de activos eventuales	(2,282,737)	(26,202,515)
Utilidad en venta de activos fijos	(64,507)	(355,317)
Pérdida por deterioro de inversiones	26,326,843	38,403,721
Ingresos por recuperaciones de intereses capitalizados	(461,215)	(828,299)
Sub-total que pasa	L 45,619,924	43,337,015
	31 de diciembre	
	2025	2024
Sub-total que viene	L 45,619,924	43,337,015
Ajuste cambiario	52,648,676	39,526,653
Ajuste costo amortizado inversiones	11,807,366	12,803,369
Ajuste costo amortizado bonos corporativos	521,059	(928,593)
Dividendos recibidos	(15,943,241)	(12,247,353)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(12,512,372)	27,798,093
Aumento (disminución) en intereses a pagar	(2,559,340)	8,307,161
Aumento en cuentas a pagar	111,483,474	(69,973,253)
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(5,421,641)	(4,372,372)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(15,916,503)	33,758,233
Disminución (aumento) en préstamos a cobrar	(259,756,678)	(1,519,783,084)
Disminución en depósitos del público	(737,960,156)	2,507,810,478
Disminución (aumento) en otros activos	(4,062,503)	(511,005)
Aumento en intereses a cobrar	(8,568,977)	(25,659,037)
	(840,620,912)	1,039,866,305
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L (710,463,299)	1,151,173,702

## (33) Diferencias entre las Normas Contables emitidas por Comisión Nacional de Bancos y Seguros con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

### Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de Información

Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

### Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas

El Banco registra los activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

### Instrumentos financieros NIIF 9

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 c (f)). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**Valor razonable de las inversiones**

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

**Importe depreciable de los activos fijos**

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Remuneraciones a la Gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

**Deterioro de activos**

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

**Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

**Garantías otorgadas**

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

**Intereses devengados**

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

**Políticas de gestión de riesgos**

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado**

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

**Pasivo laboral – beneficios a empleados**

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según Resolución No.144/19-02-2018 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

**Intereses sobre préstamos a empleados – beneficios a empleados**

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

**Arrendamientos**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS, la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el periodo que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados éstos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

Las NIIF requieren que las entidades deben revelar nuevas normas adoptadas y su impacto en los estados financieros, también si existen nuevas NIIFs emitidas, pero aún no efectivas, así como la información relevante para evaluar el posible impacto que su aplicación tendrá en los estados financieros de institución en el periodo que se aplique por primera vez.

**Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos como cuenta de orden.

**Reconocimiento de ingresos sobre préstamos** - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.

**Garantías bancarias otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera las garantías bancarias otorgadas ni las cartas de crédito las cuales se otorgan a corto plazo. Las NIIF contemplan lo siguiente:

- Las garantías se otorgan inicialmente a su valor razonable.
- El valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Posteriormente están son valuadas al mayor entre: i) la estimación del monto a pagar según se explica en la NIC 37 y ii) el importe inicial reconocido menos su amortización acumulada.

**Análisis de sensibilidad riesgo de mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

**Otros resultados integrales** - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación)

que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la Resolución GEE No.806/05-12-2023 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

**Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extracontable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## (34) Índices de rentabilidad

**Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE)** - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas promedio, de acuerdo con la Resolución GEE No.806/05-12-2023, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta		
Capital y reservas promedio	L 130,157,613	111,307,397
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	1,259,699,493	1,185,775,361
	10.33%	9.39%

**Rendimiento sobre Activos (ROA)** - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos totales netos promedio, de acuerdo con la Resolución GEE No.806/05-12-2023 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta		
Activos Totales Neto Promedio	L 130,157,613	111,307,397
Rendimiento sobre activos (ROA)	20,309,075,565	18,200,267,862
	0.64%	0.61%

## (35) Límites en la concesión de créditos

El artículo 48 numeral 4) de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán realizar inversiones únicas o acumulativas en acciones por un monto igual o mayor al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora, ni en conjunto el veinte por ciento (20%) del capital y reservas del correspondiente Banco; asimismo, el numeral 9) de dicho artículo establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un treinta por ciento (30%) del capital y reservas del Banco. Si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyo flujo de efectivo sea independiente, sin exceder los préstamos a una misma actividad de veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del Banco.

## (36) Honorarios auditoría externa

Los honorarios por servicios de auditoría correspondientes a cifras al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 prestados por la firma auditoría se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Auditoría financiera y procedimientos acordados, en cumplimiento de Leyes y Regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y Banco Central de Honduras, LAFT y FATCA	US\$ 72,000	44,317
Otros informes especiales	6,000	17,599
Total de honorarios	US\$ 78,000	61,916

El monto total de honorarios antes indicados, no incluyen el Impuesto Sobre Ventas (15%).

Estos valores corresponden a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del periodo en mención, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, asimismo incluye procedimientos acordados en cumplimiento de leyes y regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH), informes de controles generales del computador y procedimientos acordados en revisión de covenants y cumplimientos en emisión de deuda para evaluar el cumplimiento de normas y acuerdos a los que el Banco está sujeto.

Los servicios de auditoría son monitoreados y aprobados por la Junta Directiva del Banco a sugerencia del Comité de Auditoría.

## (37) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
25 de marzo de 2026	26.5394	26.6721
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069